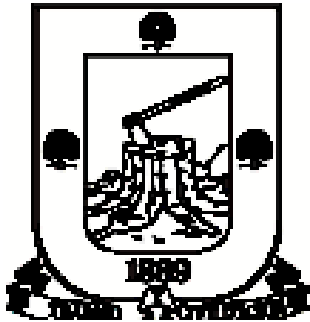




GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 1743

ARMENIA 18 DE FEBRERO DE 2015

PAG 1

CONTENIDO

DECRETO NÚMERO 019 DE 2015

“POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO No. 032 DE FEBRERO 13 DE 2015 DONDE SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015”

(Pág. 2)



DECRETO 019 DE 2015

“POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL ACUERDO N°032 DE FEBRERO 13 DE 2015 DONDE SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSION DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015”

LA ALCALDESA DE ARMENIA QUINDIO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 73 DEL ACUERDO 032 DE DICIEMBRE 23 DE 1996, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 67 DEL DECRETO 111 DE ENERO 15 DE 1996,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 73 del Acuerdo No 032 de 1996, el cual se fundamenta en el artículo 67 del Decreto 111 del 1996, dispone *"Corresponde al Alcalde dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio"*, el cual será preparado por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, teniendo en cuenta las pautas que allí se indican.

Que el Concejo Municipal expidió el Acuerdo No 025 de Noviembre 6 de 2014 *"Por medio del cual se expide el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal del Año 2015"*, el cual fue publicado en la Gaceta Municipal No 1705 de Noviembre 14 de 2014 y liquidado mediante Decreto 118 de Noviembre 19 de 2014 *"Por Medio del cual se Liquidación el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la Vigencia Fiscal 2015"*

Que según Actas Comfis N°s 006 de Febrero 03 de 2015, se aprobó modificar el Presupuesto General de Rentas *Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la Vigencia Fiscal 2015*, a fin de ampliar la Inversión en seguridad a la comunidad en general y transferir recursos para los centros de bienestar del adulto mayor del nivel Departamental.

Que el Concejo Municipal expidió el Acuerdo N° 032 de Febrero 13 de 2015 *"Por Medio del Cual se Adiciona el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia Para la Vigencia Fiscal 2015"*

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario modificar el Decreto de Liquidación N°118 de Noviembre 14 de 2014 *"Por Medio del cual se Liquidación el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la Vigencia Fiscal 2015"*

Que en mérito de lo expuesto, se:

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: adiciónese en el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal de 2015, en la suma de: **TRES MIL VEINTE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON 74/100 (\$3.020.045.512,74)** mcte de la siguiente manera:

102



DECRETO 019 DE 2015

INGRESOS \$3.020.045.512,74

PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS		\$574.016.447,74
TRANSFERENCIAS		
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor - Nivel Departamental	\$574.016.447,74	
RECURSOS DEL BALANCE		2.446.029.065.
Contribución especial sobre contratos de obra	2.446.029.065	

ARTICULO SEGUNDO: adiciónese en el Presupuesto de Inversión del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal 2015, en la suma de: **TRES MIL VEINTE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON 74/100 (\$3.020.045.512,74)** Mcte de la siguiente manera:

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	RECURSO	VALOR
INCLUSIÓN SOCIAL	ADULTO MAYOR	Fortalecimiento a Centros de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) y Centros Vida	Estampilla para el bienestar del adulto mayor nivel Departamental	\$574.016.447,74

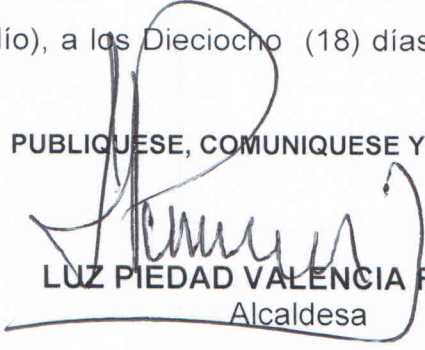
SECRETARIA DE GOBIERNO

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	RECURSO	VALOR
GOBERNABILIDAD Y CIUDADANIA	SEGURIDAD CIUDADANA	Inversión en el fondo de seguridad territorial (FONSET)	RECURSOS DEL BALACE Contribución especial sobre contratos de obra	\$2.446.029.065

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Armenia (Quindío), a los Dieciocho (18) días del mes de Febrero del Año Dos Mil Quince (2015).

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


LUZ PIEDAD VALENCIA FRANCO
Alcaldesa

Elaboro: Luzmy M.P. 
Reviso: Diana M.O. y Natalia A.R. 

